



Rama Judicial
República de Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO**

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art 80 CPTSS
Número de radicación	11001 3105 011 2019 00411 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Gloria Nancy Gaitán Otálora
Demandado	Secretaría de Salud y otros.
Fecha	05 de marzo de 2024
Hora de inicio	09:07 am
Hora Final	10:44 am
Sala de audiencia	Virtual

ASISTENCIA:

- . Demandante: Gloria Nancy Gaitán Otálora, C.C. 51.630.487, correo electrónico nancygaitan01@hotmail.com.
- . Apoderada: Dra. Ligia Giraldo Botero, C.C. 24.867.023, T.P. 52.952 del C.S. de la J., correo electrónico asesorialaboralgiraldobotero@gmail.com.
- . Apoderado Secretaría de Salud: Dr. Eduar Yesid Buitrago Gualteros, C.C. 91.521.969, T.P. 152.842 del C.S. de la J., correo electrónico eybuitrago@saludcapital.gov.co; eduar_buitrago@hotmail.com.
- . Curador Ad Litem: Dr. Juan Sebastián Arévalo Buitrago, C.C. 1.023.911.757, T.P. 275.091 del C.S. de la J., correo electrónico juanarbu2710@gmail.com
- . Testigo: Jaime Alberto Rendón Estrada, C.C. 79.659.704.

Se deja constancia de la no comparecencia de los demandados JOSÉ FERNANDO ANGULO e INNOVACIVIL S.A.

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

Testimoniales: Jaime Alberto Rendón Estrada (min 13:11); Oscar Javier Brochero (se *acepta desistimiento de la prueba*).

Interrogatorio de parte: demandante (min 47:28); RL Innovacivil S.A. (se *declara desistida la prueba*)



Rama Judicial
República de Colombia

Alegatos de conclusión: Demandante (min 1:03:50); Curador Ad Litem (min 1:15:58); demandada-Secretaría de Salud (min 1:22:05).

Se suspende la audiencia en el estado en que se encuentra y se fija fecha para su continuación el día miércoles **13 de marzo de 2024 a las 4 PM.** Decisión notificada en estrados.

En el siguiente enlace podrá acceder a la grabación de la audiencia.

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d869913e-54e1-49ec-b6b6-367be238e138?vcpubtoken=0f86ea45-79b6-4ae0-8798-43132e5beaf8>

DIDIER LÓPEZ QUICENO

Juez

v.m